vinetur

Francia eleva los impuestos especiales sobre el alcohol

La actualización fiscal afecta a todas las bebidas alcohólicas y puede impactar en precios y costes para importadores y distribuidores

miércoles 7 de enero de 2026



Francia ha actualizado las tarifas de los impuestos especiales sobre bebidas alcohólicas, con nuevos valores en vigor desde el 1 de enero. Esta revisión responde a la indexación anual y busca mantener el sistema fiscal ajustado a la inflación y a las exigencias normativas. Los cambios afectan a todas las categorías de productos alcohólicos, incluidos vinos, cervezas, productos intermedios y bebidas espirituosas.

Aunque la mayoría de los incrementos son moderados, la estructura del régimen fiscal no ha sufrido modificaciones.

En el caso de los vinos tranquilos, el impuesto pasa de 4,12 euros por hectolitro a 4,19 euros por hectolitro. Las bebidas fermentadas distintas del vino y la cerveza también se sitúan en 4,19 euros por hectolitro. Los vinos espumosos suben de 10,20 euros a 10,38 euros por hectolitro. Para sidras, perada e hidromiel, la tarifa se eleva ligeramente hasta 1,46 euros por hectolitro.

Los productos intermedios como los vinos generosos (VDN/VDL AOP) pasan a tributar 52,39 euros por hectolitro frente a los 51,49 euros anteriores. Otros productos intermedios alcanzan los 209,53 euros por hectolitro.

En el sector cervecero, las cervezas con una graduación igual o inferior al 2,8% de alcohol tributan ahora a 4,12 euros por hectolitro y grado Plato. Las que superan ese porcentaje pagan 8,24 euros por hectolitro y grado Plato. Las pequeñas cerveceras (hasta 200.000 hectolitros) mantienen una tarifa reducida de 4,12 euros por hectolitro y grado Plato.

Respecto a las bebidas espirituosas, los rones procedentes de los departamentos de ultramar franceses pasan a tributar 966,75 euros por hectolitro de alcohol puro. El resto de bebidas espirituosas suben hasta los 1.932,42 euros por hectolitro de alcohol puro.

A estos impuestos se suman otras cargas como la cotización a la Seguridad Social sobre ciertos productos alcohólicos. Para los productos intermedios con más del 18% de alcohol se aplica una tasa de 20,97 euros por hectolitro. En el caso de las cervezas con más del 18% de alcohol es de 52,39 euros por hectolitro. Para las bebidas espirituosas en los departamentos de ultramar la cotización asciende a 620,47 euros por hectolitro de alcohol puro.

La llamada “tasa premix”, regulada en el artículo 1613 bis del Código General de Impuestos francés, permanece sin cambios: tres euros por decilitro de alcohol puro para vinos y bebidas fermentadas y once euros para otros productos.

Estas modificaciones deben aplicarse en la Declaración Recapitulativa Mensual correspondiente al mes de enero y presentada antes del 10 de febrero. El ajuste anual se basa en el crecimiento del índice INSEE de precios al consumo (sin tabaco) registrado durante el año anterior.

Las empresas que importan, distribuyen o comercializan bebidas alcohólicas en Francia deben revisar sus estrategias comerciales y actualizar sus sistemas para cumplir con las nuevas obligaciones fiscales. Los cambios pueden influir en la formación de precios para importadores y distribuidores internacionales y afectan también al cálculo de costes logísticos y administrativos relacionados con el comercio transfronterizo. La actualización periódica garantiza que el marco fiscal francés siga alineado con la evolución económica y normativa del país.